

Se suma a situación de narcotráfico en las FF.AA.: Citar al Cosena y medidas concretas, los debates que se abrieron por liberación de Osmar Ferrer

Una reforma constitucional presentada por la oposición para convocar al órgano ha generado que el oficialismo blinde al Gobierno en su postura frente a este caso.

J. CASTRO

Continúa el debate respecto a las medidas que deberían implementarse por parte del Gobierno y el Congreso luego de recientes casos que han levantado sospechas de narcotráfico y que han involucrado a integrantes de las Fuerzas Armadas. La liberación de Osmar Ferrer, esta semana, quien es vinculado al homicidio de José Reyes Ossa, el denominado "Rey de Meiggs", también encendió las alertas.

Ambas situaciones pusieron en jaque el actuar tanto de las FF.AA. como de los tribunales de justicia, luego de sucesivas reuniones entre el Ejecutivo y los organismos encargados de cada repartición.

Una de las que más se han repetido, en especial por parte de la oposición, es que el Presidente Boric convoque al Consejo de

“El Consejo de Seguridad Nacional es un organismo que está a disposición del Gobierno justamente para asesorarlo en casos como los que hemos conocido”.

HENRY LEAL
DIPUTADO UDI

Seguridad Nacional (Cosena) para abordar esta situación y tomar medidas rápidamente.

Sin embargo, desde el propio Gobierno han descartado dicha gestión, postura que ha sido apoyada por congresistas del sector.

La integrante de la comisión

de Seguridad y diputada del Frente Amplio, Lorena Fries, afirmó que "lo que ha ocurrido con el sicario me parece gravísimo, porque demuestra, a lo menos, un grado de laxitud en las instituciones públicas que no se condice con los riesgos que estamos teniendo de penetración, de corrupción, de crimen organizado y, por lo tanto, esto se tiene que resolver con la total transparencia".

Sobre convocar al Cosena, Fries menciona que "no tiene mucho sentido. La corrupción, el crimen organizado, la economía ilegal son temas que tienen que ver con seguridad pública y aquí los llamados a intervenir son justamente las instituciones del Ejecutivo, como el Ministerio de Seguridad, y todo el sistema de justicia, incluido obviamente el Ministerio Público".

Precisamente, este último

punto es el que más genera debate dentro de la oposición, donde manifiestan que es necesaria una medida concreta para enfrentar una nueva crisis de seguridad en el país.

Para ello, un grupo de diputados de la UDI presentaron una reforma constitucional para que la Cámara de Diputadas y Diputados tenga la atribución de convocar al Cosena.

Sobre la iniciativa, el jefe de bancada gremialista, Henry Leal, puntualizó: "El Consejo de Seguridad Nacional es un organismo que está a disposición del Gobierno justamente para asesorarlo en casos como los que hemos conocido, que comprometen gravemente la seguridad de nuestro país. (...) Si el Gobierno, y en especial el Presidente, no quiere contribuir a enfrentar esta grave situación, tendrá que ser el Congreso el que lo haga".